CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:47

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13861

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de octubre de 1820 se realizó la batalla de Changuillo, acontecimiento histórico que significó el primer enfrentamiento entre las fuerzas patriotas y las realistas, que después que Don José de San Martín desembarcara en Paracas.

Que, el 06 de octubre de 1820, la división del Coronel Álvarez de Arenales llegó a Ica por lo que, enterados de esto, las fuerzas realistas huyeron al Sur al mando del Coronel Quimper.

Que, el Teniente Coronel Thomas Guido, persiguiendo a las tropas del coronel Marqués de Químper, llega a Palpa y se entera que en la Hacienda Changuillo los realistas se preparaban para atacar a los patriotas por lo que decide atacarlo en las Pampas de changuillo y luego de una encarnizada y heroica lucha el ejército libertador logra su primera victoria en suelo peruano.

Que, al Teniente Coronel Guido le cupo el honor de haber dado el primer combate en la campaña del Perú recogiendo por trofeos a más de la gente que se pasó a sus filas, un gran número de armamento y otros artículos importantes que abandonó el enemigo.

Que, la Batalla de Changuillo es considerada la primera acción armada de la expedición libertadora del Perú.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Changuillo, al conmemorarse el 204° Aniversario de la Primera Gesta Libertadora de la Batalla de Changuillo.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la población del Distrito de Changuillo, provincia de Nazca, Región Ica, al conmemorarse el 14 de octubre el 204° Aniversario de la Primera Gesta Libertadora de la Batalla de changuillo.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al Señor **Edwin Edgar Romero Pretil**, Alcalde del Distrito de Changuillo y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios, trabajadores de dicha municipalidad y a toda la comunidad en general.

Lima, octubre de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 15:52:32-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204